

Diferencias entre la base y los directivos en la Asamblea de ANEPA

“La credibilidad del Gobierno no puede depender de declaraciones verbales, sino de los actos y decisiones que adopte”, declara el P. S. O. E.

(Viene de la pág. anterior)

COMIENZA LA ASAMBLEA DE «ANEPA»

Madrid. — (Cifra). — El programa político de «ANEPA», presentado a la asamblea por el vicepresidente Salvador Serrats Urquiza, pasará a un estudio más detenido en el seno de una comisión de trabajo creada con este objetivo.

Las enmiendas presentadas contra el programa político —informó a «Cifra» un portavoz de la asociación— afectan de manera fundamental a diversos puntos fundamentales del programa, por lo que deberá ser reformado y sometido posteriormente a votación entre los asambleístas.

La asamblea de «ANEPA», celebrada a puerta cerrada para la prensa, dio comienzo, en el Palacio de Congresos y Exposiciones, con el discurso de bienvenida pronunciado por el presidente, Enrique Thomas de Carranza, en el que mencionó como medidas de Gobierno a seguir: «La fortaleza gubernativa; pacto social y amplio espectro político», para conseguir abordar el difícil momento económico y el enfrentamiento de grupos políticos existentes en el país, dijo.

Se debatió asimismo el programa político presentado por el señor Serrats Urquiza, y se leyeron las ponencias de José Ramón Alonso. «Los medios de comunicación y su influencia en la configuración de nuestra sociedad» y «Bases para una política agropecuaria», de Félix Pérez y Pérez.

En el transcurso de la mañana, dos jóvenes intentaron repartir entre los asambleístas ejemplares del testamento político de Franco, pero miembros de «ANEPA» impidieron la entrada de estos jóvenes a la asamblea y les invitaron a abandonar el recinto.

DECLARACION DEL COMITE NACIONAL DEL P. S. O. E.

Madrid. — (Cifra). — La credibilidad del Gobierno Suárez no puede depender ya de declaraciones verbales, sino de los actos y decisiones que adopte, manifiesta la declaración hecha por el Comité Nacional del P. S. O. E.

Los puntos expuestos a la opinión pública por el citado Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español han sido aprobados en el curso de la reunión celebrada el pasado fin de semana por el organismo del P. S. O. E.

Señala la declaración que la caída del Gobierno Arias demuestra la inviabilidad en estos momentos de dirigir las aspiraciones democratizadoras del pueblo español, sin el protagonismo de las fuerzas democráticas.

El P. S. O. E. subraya el documento — sigue firme en su línea de ruptura democrática. «Sólo puede establecerse un sistema institucional sólido y capaz de garantizar la convivencia pacífica y el progreso, partiendo del principio de soberanía nacional».

Sobre la ruptura democrática, declara que significa «la formación de una asamblea constituyente, libremente configurada por el pueblo, a través de elecciones a las que puedan concurrir todas las tendencias democráticas, sin exclusiones».

Respecto al referéndum manifiesta el Comité Nacional del P. S. O. E. que carecería de legitimidad, y sus resultados de validez, sin la existencia previa de las libertades políticas, sin arbitrarias restricciones, y si no se incluye la opción constituyente.

Tras referirse a la inapla-

zable necesidad de la libertad y amnistía para todos los presos y represaliados políticos, el documento pone de relieve las alarmantes cifras de paro, que afectan en la actualidad a centenares de miles de familias carentes de recursos».

Termina diciendo la declaración que el progresivo deterioro de la capacidad adquisitiva de los salarios, el endeudamiento de las relaciones laborales, la descapitalización de nuestra economía y el retraimiento de las inversiones, y el proceso de galopante inflación, son males que no puede solucionar ningún Gobierno carente del necesario respaldo popular».

LOS PARTIDOS SOCIALISTAS EUROPEOS Y ESPAÑA

París. — (Efe). — El examen de la situación en España fue uno de los temas tratados por la «Unión de Partidos Socialistas de la Comunidad Europea», reunidos en París.

Participaron en la reunión representantes de los partidos socialistas de Francia, Bélgica, Dinamarca, Países Bajos, Irlanda, Gran Bretaña, Italia, Luxemburgo, Alemania y España. Dado que la «Unión» debía examinar la situación en España fue invitado a participar el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Este estuvo representado por Ramón Hernández, Fernando Baeza y Manuel Marín.

Al término de la reunión, el «Buro» de la Unión de Partidos Socialistas de la Comunidad Europea adoptó por unanimidad una resolución que la Unión de Partidos Socialistas de la Comunidad estima que una negociación entre la oposición democrática y ciertos sectores del Poder es necesaria, siempre y cuando esta conduzca hacia una verdadera democracia.

Añade la resolución: «En opinión del P. S. O. E., que nosotros compartimos, es necesario que ciertas condiciones sean satisfechas hoy en España:

a) La liberación de todos los prisioneros y detenidos por razones políticas y sociales, y la restitución de sus derechos a todos los exiliados.

b) La abolición de todas las leyes y reglamentos que prohíben o limitan la acción, y la participación de los partidos políticos y de los sindicatos libres en el camino de un régimen democrático.

c) El reconocimiento de los derechos legítimos de los pueblos y regiones que forman parte integrante del Estado español.

Un referéndum es necesario para permitir al pueblo español el expresarse libremente sobre elecciones generales constituyentes», concluye la resolución de los Partidos Socialistas de la Comunidad Europea.

El «Buro» adoptó asimismo una resolución congratulándose por la decisión del Consejo Europeo referente a la elección del Parlamento Europeo por sufragio universal directo.

SOCIALISTAS DETENIDOS EN MADRID

Madrid. — (Cifra). — Paloma Altamirano y Carlos Feijo, miembros del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) fueron detenidos, según fuentes próximas al citado partido.

Al parecer, las detenciones se produjeron durante un reparto en mano de panfletos de la Agrupación Socialista Madrileña.

CONGRESO DE A. S. A.

Málaga. — (Cifra). —

Alianza Socialista de Andalucía (A.S.A.) va a constituirse en partido político con el nombre de Partido Socialista de Andalucía, en el transcurso del congreso que se celebrará en Málaga el próximo día veinticinco, según han puesto de manifiesto en una rueda de prensa varios dirigentes del grupo.

DECLARACIONES DE LA FEDERACION DEMOCRATA

Madrid. — (Cifra). — «No parece viable, de momento, la unificación de la Federación de Partidos Demócratas y Liberales con otros grupos de centro izquierda y socialdemócratas», ha declarado a Radio Nacional de España, en su tercer diario hablado, Joaquín Muñoz Peirast, vicepresidente de esta Federación.

Preguntado también sobre la opinión de su partido, en relación con el camino a seguir para cambiar el actual ordenamiento constitucional en España, respondió: «El único viable es la convocatoria de un plebiscito, en el que se pregunte claramente al pueblo si desea permanecer con la actual constitución o prefiere la creación en España de una democracia de tipo europeo».

R. D. A FAVOR DE LA ELECCION DIRECTA DEL PARLAMENTO EUROPEO

Bruselas. — (Pyresa). — Una delegación de Reforma Democrática ha llegado a Bruselas para participar en la manifestación convocada a favor de la elección por sufragio universal directo del Parlamento Europeo, con ocasión de la reunión del Consejo de Europa, que decidirá sobre este tema.

Dicha asociación política ha suscrito, asimismo, el manifiesto que en el mismo sentido, en nombre de numerosos grupos políticos europeos, se le ha entregado al Gobierno de los nueve».

Por otra parte, en carta enviada a la Secretaría de la

Unión Europea de Federalistas, Reforma Democrática ha expresado su deseo de que la evolución política española permita en breve plazo a España participar en el proceso de integración europea, y ha manifestado su firme propósito de contribuir activamente al refuerzo de la integración política.

COMUNICADO DE LA F. P. D. L.

Madrid. — (Cifra). — El Gobierno debe acometer, sin dilación, la derogación de la actual constitucionalidad y su sustitución por un sistema político que instaure en el país una democracia formal, afirma la Federación de Partidos Demócratas y Liberales, entre cuyos promotores figura Joaquín Garrigues Walker, en un comunicado de prensa.

Añade la nota la denuncia de que «la designación del nuevo Gobierno por el mecanismo de las instituciones vigentes ha demostrado una vez más el divorcio entre la España oficial y el país real». «Cualquier intento —continúan— de democracia sin un pacto previo con todas las fuerzas de la oposición política, «carecerá de la legitimación necesaria».

Por último, añaden que «un tímido reformismo al uso o un calendario de promesas dilatorias no han sido ni serían suficientes y supondrían una mayor degradación de la situación política y como consecuencia el definitivo deterioro de la economía y social de consecuencias imprevisibles».

RUEDA DE PRENSA EN CC. OO.

Madrid. — (Cifra). — El grado de influencia que ejerza el Partido Comunista de España en «Comisiones Obreras» fue el tema más ampliamente debatido en el curso de una rueda de prensa celebrada en Madrid con miembros del nuevo secretariado de dicha organización sindical.

Asistieron como informantes Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius, Julián Ari-

za, Luis Royo, Tranquilino Sánchez, José Alonso y José Torres.

En el curso de la reciente asamblea general que este movimiento obrero celebró en Barcelona, se eligió un secretariado de 27 miembros —antes era de nueve—, cuya filiación política es la siguiente: veinte, del Partido Comunista de España; dos, del Partido del Trabajo; dos, del Movimiento Comunista; dos, de la Organización Revolucionaria de Trabajadores, y uno del Partido Socialista Popular.

A este respecto, los miembros del nuevo secretariado informaron de que «Comisiones Obreras» es un movimiento de obreros, y que son éstos —la mayor parte de ellos sin ideologías políticas definidas—, los que eligen a sus líderes. Negaron, sin embargo, que hubiera control sobre «Comisiones» por parte de ningún partido determinado.

Se insistió en que los líderes son elegidos en las asambleas de fábrica y, por consecutivos procesos asamblearios, se llega a la representación en el Secretariado; explicaron que los trabajadores sólo aprueban los planteamientos que les convenen, sean expuestos por un líder que tenga una determinada idea política o por otro que no esté definido políticamente.

Acercó de las demás organizaciones sindicales, se expuso que tanto U.G.T., con el Partido Socialista Obrero Español, y U.S.O., con la Federación de Partidos Socialistas, si que parecen estar claramente definidas en cuanto a un determinado partido.

Se puso énfasis en afirmar la voluntad de «Comisiones» de conseguir, en la libertad, una gran central unitaria sindical de trabajadores, y denunciaron maniobras para dividir al movimiento obrero.

En el curso de la rueda, se dieron a conocer las ponencias discutidas en la Asamblea General celebrada en Barcelona, relativas a situación sociopolítica, problema nacional y regional, sindical, unitario y democrático de nuevo tipo y propuesta —por un grupo disidente— para la conversión de «Comisiones» en sindicato único.

Los miembros del nuevo Secretariado de la Coordinación General de Comisiones Obreras de todo el territorio son los siguientes: José Alonso, Antonio Gutiérrez, Armando Varo, Basilio Montes, Cipriano García, David Morin, Eduardo Fernández, Eduardo Saborido, Francisco García Salve, Félix Pérez, Fernando Soto, Fernando Zamora, Gerardo Iglesias, Jerónimo Lorente, José Linares, José Manuel Iglesias, José Miguel Ibarrola, José Torres, Juan Muñoz Zapico, Julián Ariza, Luis Martínez, Luis Royo, Nicolás Sartorius, Marcelino Camacho, Salvador Boix, Tomás Tueros y Tranquilino Sánchez.

ASAMBLEA AUTORIZADA PRO AMNISTIA EN TENERIFE

Santa Cruz de Tenerife. (Cifra). — Una asamblea autorizada «pro amnistía», organizada por la «Coordinadora de Fuerzas Democráticas de Canarias» y otros grupos, a la que asistieron más de mil quinientas personas, se celebró en el Palacio «Royal».

Presentó el acto, en nombre de la Coordinadora Democrática, Alfredo Mederos y el programa se ajustó al presentado ante el Gobierno Civil.

Los asistentes prorrumperon en gritos de «amnistía y libertad» durante la interpretación de una canción a cargo de Juan Carlos Senantet, a la que siguió la lectura de unos poemas por parte de Pedro García Cabrera. Seguidamente, tomaron la pa-

labra Jesús García Manrique (miembro del Grupo de Demócratas Independientes), José Manuel Andreu, Félix Casanova Ayala y Andrés Orestes.

Jesús García Manrique pidió a los asistentes un minuto de silencio por la víctima de Santurce.

Finalmente, Antonio García Trevijano, cerró el acto con palabras de unidad, manifiesto que para él la amnistía significaba en primer lugar la libertad de Simón Sánchez Montero, Francisco Romero Martín, Aurelio Lobato, Santiago Alvaroz; todos los presos y detenidos políticos y la libertad de todos los detenidos vascos.

«La amnistía —dijo el señor Trevijano— es, además, la primera condición para la superación de los traumas de la guerra civil y sus consecuencias».

MANIFIESTO DE LOS ACTORES TEATRALES

Barcelona. — (Cifra). — El cierre del Teatro Capsa y la amenaza de que otros locales teatrales de Barcelona puedan igualmente convertirse en salas cinematográficas, ha impulsado a la profesión teatral barcelonesa a lanzar un manifiesto de protesta, que ha sido remitido a los medios informativos.

En dicho manifiesto de la «Asamblea de actores i directores», agrupación que está llevando a cabo la campaña de verano en el Teatro Griego de Montjuich, y en la que han encontrado trabajo 150 profesionales del teatro que estaban en paro, exigen la urgente municipalización de los locales teatrales que quedan en Barcelona, ocho en total; el cumplimiento de las promesas hechas por el Ayuntamiento de la ciudad y la Dirección General de Teatro del Ministerio de Información y Turismo, con sendas subvenciones de dos y cinco millones de pesetas respectivamente, para la campaña del Teatro Griego-76, que aún no han sido pagadas, y el establecimiento de una política teatral ciudadana, así como la redacción de una Ley del Teatro, descentralizadora y democrática.

«Ante el fracaso del intento de concentración en la Plaza de España, grupos diversos de manifestantes, en distintos lugares, realizaron algunos actos violentos; así la rotura de un reloj público en la calle Serrano Jover; colocación de una barricada en la calle de San Bernardino; otra en la Plaza de Tudescos, arrancando una valla, y otros actos similares que fueron reprimidos por las fuerzas del orden. Muchos de los participantes partían o se refugiaban en los templos de las cercanías originando la natural confusión con los fieles que asistían a los actos religiosos dominicales. A las 13.30, se había restablecido la normalidad en toda la zona afectada por los desórdenes aunque algunos grupos aislados han intentado reproducir los mismos en otros puntos de la capital, dando lugar a otras intervenciones de la policía. En la calle de la Oca un grupo agredió violentamente a unos funcionarios del Cuerpo General de Policía, causando lesiones a cinco de ellos que fueron atendidos en un centro hospitalario.

NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid. — (Cifra). — En relación con los intentos de manifestación que el domingo se produjeron en Madrid, la Dirección General de Seguridad hizo pública la siguiente nota: «Durante los días precedentes y dentro de la campaña promovida por grupos y organizaciones ilegales, se vino convocando la celebración de una manifestación para el domingo, día 11 de julio, a las 12 horas de la mañana, y señalándose como punto de concentración la Plaza de España, en Madrid.

«La propaganda distribuida profusa y reiteradamente durante las fechas anteriores al día 11, venía suscrita por «Coordinación Democrática», «Partido del Trabajo de España», y otras organizaciones igualmente ilegales, propagando que fue difundida con mucha antelación a la presentación

de una solicitud de autorización para dicho acto que fue oportunamente denegada al amparo de lo dispuesto en la vigente ley de reuniones. En las hojas de panfletos distribuidos se mostraban adhesiones de diversas entidades, muchas de ellas legalmente inexistentes y fuera de toda legalidad y se incluían frases e incitaciones contra los poderes públicos y las instituciones de claro matiz subversivo.

«Esta Dirección General de Seguridad hizo pública previamente una nota, difundiendo la desautorización de la citada manifestación, con ánimo de prevenir la presencia, en lo posible, de personas ajenas a los propósitos de los organizadores.

«En la mañana del domingo en la zona de la Plaza de España y lugares inmediatos, las fuerzas de orden público habían adoptado las medidas preventivas para evitar la producción de desórdenes y la interrupción de la normalidad de la vida ciudadana. No obstante, a partir de las 11 de la mañana, se fueron formando grupos en diversas calles con el propósito de converger en la mencionada Plaza de España. La intervención de fuerzas de la Policía Armada disolvió grupos en la calle de Arapiles a las 11 y, posteriormente, en la calle de Alberto Aguilera, Glorieta de Quevedo, Glorieta de Ruiz Jiménez y Plaza Cristino Martos interviniendo en algunos momentos vehículos de lanzamiento de agua. Ya sobre las 12, en la Plaza de España y en el tramo comprendido entre San Bernardo y dicha plaza, continuaron los intentos de agrupamiento de manifestantes que profirieron diversos gritos y circularon con el puño en alto, llegando a interrumpir el tráfico en la avenida de José Antonio, colocando vendedores y sillas en la calzada; la Policía Armada hubo de actuar, efectuando algunas cargas y lanzando botes de humo para disolver los grupos.

«Ante el fracaso del intento de concentración en la Plaza de España, grupos diversos de manifestantes, en distintos lugares, realizaron algunos actos violentos; así la rotura de un reloj público en la calle Serrano Jover; colocación de una barricada en la calle de San Bernardino; otra en la Plaza de Tudescos, arrancando una valla, y otros actos similares que fueron reprimidos por las fuerzas del orden. Muchos de los participantes partían o se refugiaban en los templos de las cercanías originando la natural confusión con los fieles que asistían a los actos religiosos dominicales. A las 13.30, se había restablecido la normalidad en toda la zona afectada por los desórdenes aunque algunos grupos aislados han intentado reproducir los mismos en otros puntos de la capital, dando lugar a otras intervenciones de la policía. En la calle de la Oca un grupo agredió violentamente a unos funcionarios del Cuerpo General de Policía, causando lesiones a cinco de ellos que fueron atendidos en un centro hospitalario.

«La policía ha practicado algunas detenciones y se procede a la práctica de las diligencias oportunas para determinar la participación de los detenidos en los hechos relatados».

ANUNCIO OFICIAL

Tribunal Arbitral de Censos - Gerona

EDICTO

En el expediente de redención de censo, que se dirá, se dictó la resolución que en su cabecera y parte dispositiva, es como sigue:

«SENTENCIA.— Tribunal: Presidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Sobrino Lafuente. — Vocales: D. Luis Pagés Costart, don Francisco Guivernau Vidal. — En la Ciudad de Gerona, a doce de Febrero de mil novecientos setenta y seis. — Visto por el Tribunal Arbitral de Censos de esta provincia, el expediente de redención de censo, promovido por D.ª MARIA TRIAS RIBAS, mayor de edad, casada, industrial, vecina de Santa Coloma de Farnés, que litiga bajo la dirección del Letrado don Joaquín Genover Vilá y representada por el Procurador don Fernando Peya Fagés; contra DON LUIS BOTEY ROURA, mayor de edad, industrial, vecino de Barcelona, con domicilio en calle Mandri, núm. 56, y contra DOÑA ADELINA ROURA FERRER y DON JOSE BOTEY ROURA, cuyas circunstancias y domicilio se desconocen, los cuales no han comparecido, habiéndose seguido el juicio en su rebeldía; y RESULTANDO... CONSIDERANDO... FALLAMOS: Que estimando la demanda formulada por DOÑA MARIA TRIAS RIBAS, debemos declarar y declaramos la redención del censo que grava la finca descrita en el primer resultado de esta sentencia de que son titulares los demandados DON LUIS BOTEY ROURA, DOÑA ADELINA ROURA FERRER y DON JOSE BOTEY ROURA, por el precio de MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO PESETAS con CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS (1.555'55 Ptas.), condenando a dichos demandados a otorgar la correspondiente escritura pública de redención en el plazo de quince días, percibiendo en aquel acto la suma indicada que consignará el remitente a tal efecto, más el importe de las pensiones consignadas por la actora; sin expresa condena en costas. — Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, que por la rebeldía de los demandados, se les notificará por edictos si no se solicita por la actora se haga personalmente, la pronunciamos, mandamos y firmamos...»

Y para que sirva de notificación en forma a todos dichos demandados declarados en rebeldía, a los que se requiere para otorgación de la correspondiente escritura, bajo los apercibimientos acordados, se expide el presente en Gerona, a catorce de junio de mil novecientos setenta y seis.

V.º B.º: EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

THOMSON TELEVISORES GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA COLOR

Compre por el novísimo sistema de Créditos Personales PLAZOS: 18, 24 y 44 MESES

Disponga por medio de esta cómoda operación de un TV COLOR.

Servicio Técnico garantizado

J. Burch Ribugent

La Salle, 18 y 20 — Tel. 20 18 73 — GERONA CERRADO POR VACACIONES DEL 27 DE JULIO AL 11 DE AGOSTO.